

En las Oficinas Municipales de la Entidad Local Menor de Tramacastilla de Tena, siendo las dieciocho horas treinta minutos del día diez de septiembre de dos mil catorce, se constituye, en Sesión Extraordinaria, la Junta Vecinal de Tramacastilla de Tena, presidida por el Sr. Alcalde, D. José Joaquín Pérez Ferrer y con la asistencia de D. José Martín Arruebo Escartín, miembro de la Junta Vecinal.

Asiste asimismo, la Administrativa contratada por la Entidad Local Menor, Dña. Lucía Guillén Solano.

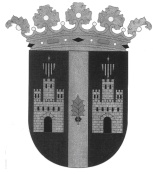
Da fe del Acto la Secretaria municipal, Dña. M^a Asunción Ruiz de Alegría Madariaga.

Se tratan los siguientes puntos, incluidos en el Orden del Día:

1.- Aprobación de la Cuenta General del Ejercicio 2013.

La Cuenta General del Ejercicio 2013 fue informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 3 de julio de 2014.

Dicha Cuenta consta de los siguientes documentos:



Se ha procedido a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, no habiéndose producido alegaciones en el periodo de exposición pública.

La Junta Vecinal acuerda por unanimidad,

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General de la Entidad Local Menor de Tramacastilla de Tena del Ejercicio 2013.

SEGUNDO: Conforme al artículo 212.5 del Real Decreto 2/2004, Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las dieciocho horas cincuenta minutos del día indicado, el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión, de la que se levanta la presente Acta, de lo que yo, como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a Asunción Ruiz de Alegría Madariaga,